



VOX Gijón muestra su apoyo al Grupo Covadonga ante el veto municipal para utilizar el anillo navegable del Piles

Eladio de la Concha: “Los bajos niveles que presentan las cianobacterias en el anillo navegable no justifican su cierre a las prácticas deportivas por no suponer un riesgo para la salud”

“Toda disposición o recomendación que conlleve una prohibición para los ciudadanos de una actividad lícita como es la deportiva debe estar basada en datos objetivos analizados e interpretados con el máximo rigor”

Gijón, 19 de octubre de 2020.- Ante las recomendaciones efectuadas por el Ayuntamiento de Gijón de evitar las prácticas deportivas en el anillo del Piles en base a los resultados de las pruebas analíticas efectuadas por la Universidad de Oviedo, dadas a conocer en la Comisión Técnica del Litoral, el Grupo Municipal VOX Gijón, ha mostrado esta mañana su “apoyo” al Real Grupo Cultura Covadonga.

El concejal y portavoz de VOX Gijón señala que “como ya hemos manifestado en otras ocasiones, los bajos niveles que, al parecer, presentan las cianobacterias en el anillo navegable del Piles no justifican, en principio, su cierre a las prácticas deportivas por no suponer un riesgo para la salud”.

VOX Gijón “va a pedir las oportunas explicaciones al concejal Aurelio Martín en la comparecencia que va a realizar en el próximo Pleno porque no se complace, en principio, el resultado de los análisis efectuados por la Universidad de Oviedo con la recomendación del Ayuntamiento de evitar la práctica deportiva en el anillo navegable”, ha avanzado De la Concha.

“Toda disposición o recomendación que conlleve una prohibición para los ciudadanos de una actividad lícita como es la deportiva por causa de salud pública, como ha ocurrido en este caso, debe estar basada en datos objetivos analizados e interpretados con el máximo rigor, por eso queremos que el concejal responsable de Medio Ambiente de las explicaciones oportunas y si, como parece, no existe actualmente riesgo para la salud de los usuarios, VOX exigirá del Ayuntamiento la realización de la correspondiente rectificación pública”, ha concluido Eladio de la Concha.

Contacto Departamento de Prensa:

Pedro Ramos

prensa@asturias.voxespana.es

www.voxespana.es/asturias